

2017

**Contratación de Bienes y Servicios para la realización de Campañas Institucionales de Publicidad y de Comunicación (Circular SIGEN N° 2/2013 – GNyPE)**

**Informe de Auditoría N° 012/2017**



**Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

**Unidad de Auditoría Interna**



Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**Auditor Interno Titular**  
*Lic. Ariel Ernesto DILEVA*

**Auditor Adjunto de Gestión de Recursos  
y Procesos de Apoyo**  
*Dr. José Norberto DE NARDO*

**Auditora Profesional**  
*C.P. Lorena Pía SCHIAVONI RICCA*

**Auditor Técnico**  
*Sr. Adolfo Luis CAVASSA*

**INFORME ANALÍTICO**

I) OBJETO	1
II) ALCANCE	1
III) ANTECEDENTES	1
IV) TAREA REALIZADA	3
V) CONCLUSIÓN	3

**ANEXOS:**

**A.- CUESTIONARIO DEL ANEXO CIRCULAR SIGEN N° 02/2013.**

**INFORME DE AUDITORIA  
ANALÍTICO**

**CIRCULAR SIGEN N° 2/2013 - GNYPE**

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN  
DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PUBLICIDAD Y DE COMUNICACIÓN

**Año 2016**

**I) OBJETO**

Dar cumplimiento con lo requerido por la Circular SIGEN N° 2/2013 – GNYPE, en lo referente a los procedimientos efectuados en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social durante el año 2016, según lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 984/2009, sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

**II) ALCANCE DE LAS TAREAS**

La tarea se realizó durante los meses de Marzo y Abril de 2017, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución SGN N° 152/2002, aplicándose algunos de los procedimientos allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

**III) ANTECEDENTES**

**Normativos**

- Ley N° 24.156 - Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y normas reglamentarias;
- Decreto N° 984/2009 - Organismos del Sector Público Nacional. Contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación;
- Decreto N° 1247/2009 – Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros para que dicte las normas necesarias para la ejecución del Decreto N° 984/2009 referido a la centralización de las actividades de publicidad y de comunicación de los organismos del Sector Público Nacional;



- Decisión Administrativa N° 448/2009, texto modificado por su similar N° 562/2010 – Aprueba las normas de procedimiento para la prestación de los servicios publicitarios creativos, arte y producción gráfica y audiovisual y para la tramitación y pago de las campañas institucionales de publicidad y comunicación del Sector Público Nacional, efectivizadas por intermedio de Télam Sociedad del Estado;
- Resolución N° 2/2013 de la Secretaría de Comunicación Pública – Aprueba el Procedimiento para el Trámite de Contratación de Publicidad Institucional;
- Circular SIGEN N° 2/2013 - GNyPE.
- Resolución N° 247 – E/2016 de la Secretaría de Comunicación Pública - Alcance del concepto "Publicidad Oficial". Plan Anual de Publicidad Oficial. Creación del Registro Nacional de Proveedores de Publicidad Oficial (RENAPRO).
- Resolución N° 617 – E/2016 de la Secretaría de Comunicación Pública - Aprueba el "Procedimiento para el Trámite de Contratación de Publicidad Institucional". Deroga la Resolución de la Secretaría de Comunicación Pública N° 2/2013 en todo en cuanto se oponga a la presente.

#### Contables

- Registros del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif).

#### Documentales

- Memorandos Nros. 035/2016, 117/2016 y ME-2017-01201845-APN-DPC#MT de la Dirección de Prensa y Comunicaciones;
- Notas DCyP Nros. 004/2016, 009/2016, 013/2016 y S/N° de fecha 2 de enero de 2017 de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio;
- Memorandos CPPE – 11/006 Nros. 006/2016, 007/2016, de la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (Proyecto PNUD ARG/11/006);
- Memorandos PNUD 10/008 N° 002/2016 de la Coordinación del Proyecto PNUD ARG/10/008;
- Memorandos S/N° del 05/05/2016 de la Coordinación del Programa "Trabajo Autogestionado";
- Memorandos Nros. 024/2016 y 006 bis/2017 de la Coordinación Administrativa Financiera del Proyecto PNUD ARG/11/007;



- Memorandos CPPE – 8017 Nros. del 029/2016, 038/2016 de la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (Préstamo BIRF AR Componente 3);
- Memorando N° 016/2016 y 006/2017 de la Coordinación Administrativa Financiera del Proyecto PNUD ARG/15/003;
- Antecedentes proporcionados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones, relacionados con su gestión administrativa por ante la Jefatura de Gabinete de Ministros (Notas, Planillas de Propuesta de Campaña).

#### IV) TAREA REALIZADA

Las tareas realizadas consistieron en la ejecución de los siguientes procedimientos de auditoría y/o verificaciones:

1. Recopilación de antecedentes normativos y análisis;
2. Entrevistas con autoridades, responsables y personal de las áreas intervinientes;
3. Recopilación de antecedentes documentales;
4. Confección del Anexo de la Circular SIGEN N° 02/2013 - GNyPE.

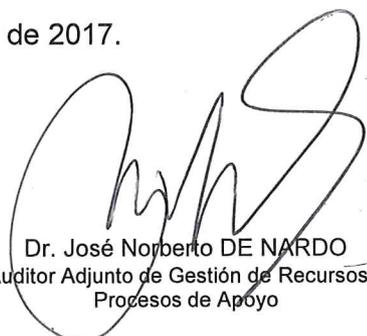
#### V) CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas desarrolladas, esta Unidad de Control estima que durante el Año 2016, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha dado razonable cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

Con relación a la presentación del Plan Estratégico Anual 2017 se ha dado cumplimiento en forma parcial, ello atento carece del Presupuesto estimado del gasto.

Se adjunta a la presente como Anexo A el cuestionario conforme a las pautas establecidas en la Circular SIGEN N° 02/2013 - GNyPE.

Buenos Aires, 27 de Abril de 2017.



Dr. José Norberto DE NARDO  
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y  
Procesos de Apoyo



Lic. Ariel Ernesto DILEVA  
Auditor Interno Titular



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

**ANEXO A**

**ANEXO CIRCULAR SIGEN N° 02/2013**

Cuestionario para el relevamiento de los procedimientos efectuados en relación con lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 984/2009 sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación, y la Resolución N° 2/2013 de la **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**, que aprueba el **"PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL"**.

**ORGANISMO**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

**JURISDICCIÓN**

- 1) ¿Se ha presentado ante la **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**, el Plan Estratégico Anual de publicidad institucional y de comunicación junto con el presupuesto estimado de gastos?

<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> N/A <sup>1</sup>
-------------------------------------	--------------------------	--

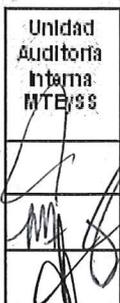
Con salvedad

Fecha de Presentación: 14/11/2016 Plan Anual de Comunicación 2017.

Nota: En el campo "Presupuesto Estimado" de cada Propuesta de Campaña no se consigna el valor numérico expresado en Pesos (\$), sino la leyenda: "a definir"

- 2) ¿Se inició algún procedimiento de contratación de publicidad institucional en el período transcurrido entre 01/01/2016 y el 31/12/ 2016?

<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
--------------------------	-------------------------------------



<sup>1</sup> Nota: El primer párrafo del artículo 1° del Anexo I de la Resolución N° 2/2013 dispone su presentación a aquellos "...que requieran la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación,...".



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

3) En caso afirmativo: ¿Se presentó el formulario PROPUESTA DE CAMPAÑA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"?

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------

4) En relación a las campañas de publicidad y propaganda realizadas: ¿Dispone de mediciones de impacto o cumplimiento de objetivos?

<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
-----------------------------	-----------------------------	---

5) En caso afirmativo, describa el tipo de mediciones utilizadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

-----

6) ¿Las mediciones fueron realizadas por un área específica del Ministerio?

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------

En caso de haber contratado mediciones externas, referenciar la Orden de Compra, su objeto y plazo de vigencia.

-----

Unidad Auditoría Interna MTEySS

<sup>2</sup> Si no hay campañas de publicidad y propaganda realizada.

## **Unidad de Auditoría Interna**

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3°  
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 4310-6175  
E-mail: [uauditor@trabajo.gob.ar](mailto:uauditor@trabajo.gob.ar)



Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**